



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 71 No. 24,123 \$12.00



Colima, Colima, Viernes 13 de Septiembre de 2024

ANUNCIA EL PRESIDENTE

El 15 de septiembre promulgará AMLO reforma al Poder Judicial

El PRI en Colima decidió expulsar al diputado Miguel Ángel Galindo, por votar a favor de la iniciativa

**REDACCIÓN /
Manolika SILVA ROSALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en *La Mañanera* que promulgará la reforma al Poder Judicial el domingo 15 de septiembre.

"Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre porque es una refor-

ma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres Poderes, que esa es la democracia, no las élites, no la llamada clase política, no la oligarquía", manifestó.

En Colima, la gobernadora

Indira Vizcaíno dijo que con la reforma apuestan a que baje la impunidad de los procesos que se presentan en la materia, pues actualmente hay jueces federales que aplican dos criterios diferentes en casos similares, provocando, muchas veces, dejar en libertad a quienes tendrían que enfrentar castigos por conductas delictivas.

En conferencia de prensa, el líder priista en la entidad, Kike Rojas, anunció que expulsarán a Miguel Ángel Ga-

lindo, quien fue el único diputado perteneciente al partido tricolor que votó a favor de la iniciativa.

Kike Rojas no vaciló y llamó "traidor" al tribuno.

"Lo que ocurre en el Congreso del Estado se llama traición del diputado Miguel Ángel Galindo: al partido y a la población en particular. Claro que habrá consecuencias y será la expulsión".

**MÁS INFORMACIÓN:
PÁGINAS LOCAL /2
Y NACIONAL/10**

Suspende Rocha Grito de Independencia en Sinaloa

AGENCIAS

Pese a que el gobernador de Sinaloa declaró apenas el miércoles que la situación en la entidad se limitaba a hechos aislados, ayer, Rubén Rocha Moya anunció la cancelación de los Festejos Patrios.

La justificación fue su "preocupación por la seguridad de los sinaloenses".

Culiacán acumula cuatro días de balaceras entre grupos armados de la delincuencia organizada y efectivos del Ejército Mexicano.

ORDEN PÚBLICO /12



PRESUME CENTRIFUGADORA... DE URANIO

Kim Jong-un, líder supremo de Corea del Norte, una dictadura aislada del resto del mundo, realizó un recorrido por las instalaciones que tiene el país para enriquecer uranio. Esta es la primera vez que las muestra al resto del mundo.

El dictador, tercer líder de la dinastía Kim, paseó por el Instituto Nacional de Investigación de Armas Nucleares,

donde el mariscal pidió construir más centrifugadoras para aumentar el arsenal atómico del país.

El enriquecimiento de uranio es un proceso necesario para que el elemento radioactivo sea útil para ser utilizado en bombas atómicas.

En más de una ocasión, Corea del Norte ha realizado ensayos nucleares, al

mandar misiles sobre el mar de Japón.

A nivel mundial, es ilegal almacenar armas nucleares, un privilegio reservado para unos cuantos países, determinados por la ONU en el Acuerdo de No Proliferación. Corea del Norte no está en esa lista, integrada por Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido.

INTERNACIONAL /11

**LUNES 16 DE SEPTIEMBRE
NO HABRÁ EDICIÓN**

Colima es el estado con menos defensores públicos

**Mario Alberto
SOLÍS ESPINOSA**

Colima es el estado con la menor cantidad de personas adscritas a la defensoría pública, tanto del organismo federal (Instituto Federal de la Defensoría Pública) como de las Unidades Estatales.

Tales organismos son responsables de garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y acceso a la justicia, para aquellas per-

sonas que no disponen de recursos para cubrir los servicios de un abogado.

El Inegi detalla que apenas 79 personas laboran en el IFDP de Colima y las Unidades Estatales, la cantidad más baja en el país y se compara con poco más de mil trabajadores en Chihuahua.

La defensoría pública garantiza el derecho a la defensa en juicios de diversas materias, con servicios gratuitos.

LOCAL /3

OPINIÓN

■ El tradicional Grito de Independencia sonará en cada Palacio de Gobierno, a excepción de uno, víctima de una serie de "hechos aislados".

MARIO ALBERTO SOLÍS ESPINOSA	4
DAVID VILLARREAL	5
VÍCTOR VILLALOBOS	4
MARIO CÁRDENAS DELGADO	5
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ PEREYRA	4

GLORIETA 5





Foto de Manolika Silva Rosales

Kike Rojas dijo que han intentado abordar al diputado, sin embargo, no ha respondido, por lo que continuarán con el proceso de expulsión.

POR VOTAR A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL

PRI expulsará a Miguel Ángel Galindo: E. Rojas

Aseguró que el partido tricolor motivó a la población para que escuchara las diferentes versiones, por lo que dijo que es grave que el legislador local no defendiera a sus representados

Manolika SILVA ROSALES

El dirigente estatal del PRI, Enrique Rojas Orozco, confirmó que sí podrían expulsar del partido tricolor al diputado local Miguel Ángel Galindo Barragán, después de que este miércoles votara a favor en la aprobación de la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federa-

ción, repitiendo así, por segunda ocasión, el sentido de su voto en respaldo a la bancada de Morena en el Congreso del Estado.

“Lo que ocurre en el Congreso del Estado se llama traición del diputado Miguel Ángel Galindo al partido y a la población en particular. Claro que habrá consecuencias y será la expulsión”, expuso Kike Rojas.

A decir del dirigente del partido tricolor en el estado, Enrique Rojas, la acción cometida por el legislador es considerada como traición, además de que mencionó que sí habían platicado con el diputado aún priista, quien conocía que ante la primera solicitud de expulsión de algún militante, la dirigencia estatal sería la primera en dar agilidad, y más cuan-

do se cayera en un caso como el mencionado.

Aseguró que en esta ocasión el partido tricolor se la jugó a favor del Poder Judicial, motivando a la población para que escuchara las diferentes versiones, por lo que consideró que es grave que el legislador no defendiera a sus representados.

Agregó que aunque han intentado abordar al diputado Miguel Ángel Galindo para conocer los motivos de su voto, no ha respondido, por lo que dijo que continuarán con el proceso de expulsión.

Cabe recordar que este miércoles, al momento de someter la minuta de reforma a votación, fueron cinco los legisladores del Congreso del Estado que se manifestaron en contra.

Mientras que 18 diputados otorgaron su voto a favor de la reforma al Poder Judicial, incluyendo a los 12 diputados de Morena, una del PT, uno de MC (Luis Vuelvas Preciado), dos sin partido (Miryam Gudiño Espíndola y Rigoberto García Negrete), uno del priista Miguel Ángel Galindo Barragán y uno del PVEM.

Asimismo, en esta sesión no se presentaron el priista Héctor Magaña Lara y el diputado sin partido, Ignacio Vizcaíno Ramírez.

EL 15, PROMULGARÁN LA REFORMA JUDICIAL
Más información en la página **Nacional 10**

Reforma del PJ disminuirá impunidad: gobernadora

Manolika SILVA ROSALES

La seguridad está en la agenda de manera permanente, aseguró la gobernadora Indira Vizcaíno Silva durante los Diálogos por la Transformación que se realizó la tarde de este jueves, en Palacio de Gobierno.

Vizcaíno Silva insistió en que con la reforma al Poder Judicial de la Federación le apuestan a que disminuya la impunidad de los procesos que se presentan en la materia, ya que aseguró que actualmente hay jueces federales que aplican dos criterios diferentes en casos similares, provocando muchas veces dejar

en libertad a quienes tendrían que enfrentar castigos por conductas delictivas.

Dentro del espacio de preguntas y respuestas, la mandataria estatal respondió sobre el cerco policiaco que se montó afuera del Congreso del Estado previo y durante la sesión de aprobación de la reforma al Poder Judicial, explicando que es defensora de la libertad de expresión, sin embargo, tenían la obligación de garantizar la seguridad en el lugar y por eso se montó el dispositivo.

Asimismo, aclaró que lamenta los hechos que dejaron lesionado a uno de los magistrados de apelación, además de que agregó que será él quien tome la

decisión de proceder o no contra quien le causó la herida.

Cabe recordar que este miércoles, mientras las y los legisladores locales aprobaban la reforma al Poder Judicial, afuera del Congreso del Estado se enfrentaron policías y un grupo de manifestantes integrado por trabajadores, magistrados y opositores, quienes expresaban su rechazo a la reforma.

Aunque policías llevaron a cabo labores de contención, hubo algunos elementos que agredieron a algunos manifestantes, que en su intento de ingresar al edificio arrojaron diversos objetos contra los elementos de seguridad.



Foto Gobierno del Estado

La gobernadora dijo que hay jueces que aplican dos criterios en casos similares, dejando en libertad a quienes tendrían que enfrentar castigos.



Director General **Mario Alavez García** / Directora de Arte y Diseño **Judit Trejo Jiménez** / Jefe de Información **Pedro Rosas Alatorre** / Jefa Editorial **Mayra Vázquez Laureano** / Coordinadora de Edición **Sandra Patricia Sevilla Trujillo**

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: semanal. Editor responsable de la información: Pedro Rosas Alatorre. Responsable de editoriales: Mayra Vázquez Laureano. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html> / TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>

INEGI

Colima, con poco personal en defensoría

El estado es la cuarta entidad con presupuesto más bajo; sólo el 33 por ciento de los asuntos resuelve la defensoría estatal

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Colima es el estado con la menor cantidad de personas adscritas a las tareas de defensoría pública, tanto del organismo federal (Instituto Federal de la Defensoría Pública) como de las Unidades Estatales.

Tales organismos son responsables de garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y acceso a la justicia, para aquellas personas que no disponen de recursos para cubrir los servicios de un abogado.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) detalla que 79 personas laboran en el IFDP de Colima y las Unidades Estatales, la cantidad más baja de todo el país y muy lejos de los primeros lugares.

Chihuahua es el estado con la mayor cantidad de personal de la defensoría pública federal, con mil 9 personas; le sigue la Ciudad de México, con 629 personas; luego Nuevo León, con 584 trabajadores.

Mientras que en los últimos cinco lugares se encuentran Quintana Roo (152 trabajado-

res), Durango (149), Michoacán (132), Hidalgo (112), además de Colima (79 personas).

En conjunto, el organismo de defensoría pública federal y las Unidades Estatales ejercieron un presupuesto de 17 millones 800 mil pesos en 2023, la cuarta cantidad más baja de todo el país.

Durante el año pasado, el Instituto Federal de Defensoría Pública atendió 238 asuntos y concluyó 254, incluyendo expedientes inconclusos de 2022.

Por el contrario, la defensoría pública estatal atendió 7 mil 447 casos, sin embargo, únicamente resolvió 2 mil 746, es decir, el 33.2 por ciento de los asuntos en los que se involucraron.

A nivel nacional, la materia penal concentró 97.6 por ciento de los asuntos de defensoría pública admitidos en el IFDP y 69.5 de las admisiones en las Unidades Estatales de defensoría pública y/o de asesoría jurídica.

Las instancias de defensoría pública garantizan el derecho a la defensa en juicios en materia civil, familiar, laboral, penal, justicia para adolescentes, entre otras materias. Los servicios son gratuitos.



Foto Freepik

El año pasado, la defensoría pública estatal atendió 7 mil 447 casos, sin embargo, sólo resolvió 2 mil 746, es decir, el 33.2 por ciento.

Manifestación de las ideas y pensamientos de una ciudadana mexicana, madre de familia, empresaria, Ex Presidente Coparmex Colima periodos 2008-2010 y 2010-2012, directora de una institución educativa lacerada por vana y absolutista oligarquía de la aristocracia judicial de magistrados de circuito y jueces de distrito en el Estado de Colima, su nepotismo, propensión e indecente coalición

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo Presidente electa de los Estados Unidos Mexicanos, Magistrados de Circuito Joel Fernando Tinajero Jiménez y José David Cisneros Alcaraz

Ana Patricia Dávalos Alcocer, Directora del **Colegio Inglés de Colima**, ex Presidente Coparmex Colima; harta de la indecente burla descarada que sofoca el límite de toda prudencia y tolerancia; ante los actos desarrollados de quienes se creen, ellos mismos, con "título de un linaje" agobiante e intocable mediante el cual **detentan el monopolio de una opresiva "autonomía" e "independencia" judicial que desconoce la justicia** de la que abusan, aduciendo meros formalismos para abandonar sus deberes (solo atienden el 4.2% del total de los casos que claman una justicia que nunca llega, aunque el CJF diga que, a nivel Nacional atienden el 23%), y si dictan "resoluciones", estas resultan inicuas en el 99% de las veces, o **"para efectos"** y **"atemperar"**, que sirven notoriamente a los intereses y beneficio de indecentes coaliciones simuladas por los "despachos de abogados", sus socios y empresas, que con descaro los siguen a dondequiera que sean asignados, así como la tanda de familiares y amistades groseras que se registran en esos circuitos donde "laboran" ustedes; lo que afirmo ante la serie de Quejas y denuncias que he formulado, en las que en principio no soy nadie, pero ustedes gozan de "privilegios" por formar parte de la "aristocrática oligarquía del Poder Judicial de la Federación" que evade sus indecencias y, cuando mucho, les hace **"un llamado o extrañamiento"** que refuerza el orgullo de su soberbia y abusos; es así que al Magistrado de Circuito **Joel Fernando Tinajero Jiménez** le pregunto:

¿Por qué en el **Impedimento 2/2024** del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, ocultó y dejó de informar el vínculo que reconoce guardar con Emma Margarita Guerrero Osio, prima de mi cónyuge?; así como el vínculo de amistad de su progenitora Leticia Jiménez Mellado, con Lilia González Guerrero, madre de mi cónyuge; evitó informar y hasta turnó el escrito de denuncia de este hecho a otro Tribunal Colegiado **a sabiendas que tenía el deber de informarlo** en el impedimento en cita desde el inicio, o en una ampliación, incumpliendo con su deber; ¿Por qué los informes que ha rendido en las investigaciones **"J/193/2024"** y **"J/361/2024"**, que desarrolla la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del CJF, turnadas a la "UGIRA", carecen de respuesta a la verdad que acontece? Ya que usted se encuentra verdaderamente interesado en participar y resolver nuestros asuntos, ¿con quién está tan comprometido? ¿Repita en nuestros asuntos la forma errática con la que actuó en el caso con relación a la Magistrada Rosa María del Carmen López Ortiz, a quien por años perjudicó, beneficiando los intereses del abogado **Juan Carlos Soto Rodríguez**, dando lugar a una Queja que expuso tal vínculo y que motivó su readscripción de Guadalajara a Colima?

Magistrado de Circuito **Joel Fernando Tinajero Jiménez** ¿por qué en nuestro caso se niega a reconocer las causas de impedimento que proceden a sabiendas que el abogado **Juan Carlos Soto Rodríguez** es socio y titular de los despachos jurídicos y representantes legales de los terceros interesados, con intereses opuestos a la Quejosa (**Virgilio Rincón Salas, Roberto Salvador Illanes Olivares, Héctor Alberto Romero Fierro** ("Corredor Público 58 de la plaza de Jalisco") y sus organizaciones denominadas **"Despacho de Abogados litigantes Rincón Mayorga Román Soto y Compañía"**, **"Rincón Mayorga Román Illanes Soto"**, **"Illanes Soto y Cisneros Abogados"**, **"LGRR Abogados López, Gutiérrez, Rizo, Romero"**, todos reconocidos públicamente y registrados en los juicios de Amparo -que dieron lugar a las Quejas- como **representantes legales, abogados y peritos que intervienen a favor de los terceros interesados con intereses opuestos a la institución educativa que represento**, quienes en un mismo momento se emitieron para sí mismos la "póliza 1,148" (con la que suplantán y sustituyen a mis hijos que son los únicos, legales y verdaderos accionistas) mediante la cual presentan **"el desistimiento de la acción Constitucional"** en todos nuestros juicios de Amparo, que dieron lugar a los Recursos de Queja **"289/2022"**, **"305/2022"**, **"382/2022"** y el juicio de Amparo Directo **"839/2022"**, todos del índice del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, que durante más de dos años, hasta la fecha, adolecen de justicia expedita y completa, aduciendo jocosamente que **"lo pasado, pasado y si las conocí, ahora ya no"**; o, **"por dictar una resolución anteriormente no estoy impedido para conocer de este asunto"**, cuando es trascendental que esa "resolución" que dictó usted, Magistrado de Circuito **Joel Fernando Tinajero Jiménez, fue revocada por ilegal** en términos de la Ejecutoria del Amparo en Revisión **"23/2014"** del índice de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, resultando muy grave que, en las consideraciones de la misma, el más alto Tribunal Constitucional del País, expone el vínculo y beneficio que existe entre usted y **Héctor Alberto Romero Fierro**, quien se encuentra registrado en los juicios de Amparo indirecto y en las Quejas mismos en los que usted quiere intervenir y resolver a la fuerza (vinculado a Juan Carlos Soto Rodríguez). **Romero Fierro** interviene en calidad de "Contador Público, Licenciado en Derecho, vocero, Representante Legal, Perito en 38 materias distintas del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, igualmente Perito en cinco materias distintas del CJF; personalidades usadas a favor y en representación de los terceros interesados. Además, usted promueve al Lic. **Guadalupe Guillermo David Vázquez Michel** secretario de acuerdos, quien lo suple en sus ausencias, que también es hermano de cuando menos otros dos secretarios de acuerdos en el mismo Circuito judicial, cuyo progenitor, otro magistrado de Circuito, fue evidenciado por la SCJN dado su vínculo con los litigantes mencionados.

Magistrado de Circuito José David Cisneros Alcaraz ¿Por qué evade lo anteriormente expuesto y hasta lo justifica? ¿También guarda compromisos y vínculos con los abogados y despachos de los terceros interesados o con el nepotismo exacerbado? La Queja de María de la O Pacheco/"**Fraccionamiento Residencial Victoria**" en el que usted es propietario, que se dice "ahora es de su hermano el cura", ¿forma parte de esos compromisos? ¿Se ríe de las Quejas? No olvide que **el Señor "disipó el orgullo de los soberbios trastornando sus designios"**. (**Magnificant**).

Inserción pagada. Responsable de la publicación: José Carlos Morán Dávalos



Este espacio puede ser tuyo

**Informes:
312-316-18-00**



OPINIÓN



Cada año recordamos el inicio de la gesta insurgente, con la esperanza de que algún día "¡viva México!" y "¡muera el mal gobierno!".
MARIO CÁRDENAS DELGADO

La aprobación de la reforma al Poder Judicial no alteró el curso de la cotidianidad y probablemente no lo hará, para bien o para mal.
MARIO ALBERTO SOLÍS ESPINOSA

**MARIO ALBERTO
SOLÍS ESPINOSA**



MALAS COMPAÑÍAS

Después de la reforma

AL margen de los catastrofismos, el drama y los malos augurios, el país sigue de pie y millones de mexicanos continúan con su vida perfectamente normal. La aprobación de la reforma judicial no alteró el curso de la cotidianidad y muy probablemente no lo hará, para bien o para mal.

Más allá de los episodios indignos de unos y otros en los espacios legislativos nacionales y locales, la enmienda constitucional que promueve la elección popular de ministros, magistrados y jueces fue aprobada en los términos que había propuesto el régimen lopezobradorista desde antes de la campaña electoral.

Justo ahí se encuentra una de las claves de este tema. La reforma al Poder Judicial fue planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el 5 de febrero, junto con otro paquete de 19 reformas que se discutirán y seguramente aprobarán en las próximas semanas.

Más de 36 millones de mexicanos respaldaron las modificaciones legales con su voto a favor del bloque oficialista y su candidata Claudia Sheinbaum; por lo tanto, es correcto decir que la enmienda constitucional en materia judicial tuvo el aval social en las urnas. El 2 de junio funcionó como una consulta popular.

La viabilidad y eficacia de las nuevas disposiciones, sobre todo del voto popular para la elección de juzgadores, está por verse, aunque difícilmente podría configurarse un escenario peor que el actual, con una justicia corrompida, selectiva e inaccesible para los sectores más amplios de la población.

En un país agraviado ad nauseam por desigualdades promovidas durante décadas desde el binomio partidista PRI-PAN y poderes fácticos encarnados en empresarios, medios de comunicación y organizaciones "cíviles", cualquier esfuerzo de transformación es plausible y hasta esperanzador.

Por eso resulta cuestionable e insultante que haya quienes lanzan, desde la frustración, el odio y el resentimiento, frases tales como que la democracia ha muerto, nos acercamos a la dictadura, ya no existe independencia en México y otros ingenuos o dolosos exabruptos.

Tal parece que esas voces estridentes olvidaron o quisieran hacerlo, el 2 de octubre de 1968, el 10 de junio de 1971, la guerra sucia de 1970, el Fobaproa, Aguas Blancas, Acteal, Ayotzinapa, las reformas peñanietistas y tantos otros episodios ignominiosos que, esos sí, ofendieron a millones de mexicanos y aún más, costaron la vida a muchos.

El disenso es válido, legítimo y hasta necesario, pero la manipulación y la mentira no abonan al debate. Ni vivimos en una dictadura ni tampoco la reforma judicial resolverá todos los males del sistema de justicia en nuestro país, pero era un primer paso necesario al que deberá seguir la revisión de los tribunales y fiscalías estatales.

Tampoco existe un golpe de estado, si acaso un manotazo sobre la mesa del poder presidencial que cimbra a las cúpulas económicas que manipularon a su antojo las decisiones en la Corte y los juzgados, siempre en detrimento de los más desfavorecidos.

La transformación institucional de México no debe parar con esta reforma; tendrán que venir en las próximas semanas las modificaciones en materia de seguridad, la electoral, la que garantiza el acceso a vivienda y los derechos indígenas. Eso fue lo que ofrecieron los morenistas y sus aliados, eso es lo que la mayoría de los ciudadanos determinó en las pasadas elecciones, a pesar de las resistencias y los presagios alarmistas.

EDITORIAL

Festejos Patrios

HOY comienzan los eventos cívicos y festejos para conmemorar el 214° aniversario del comienzo de la Independencia de México. Son días significativos y coloridos que permiten un reencuentro con los valores fundacionales del país.

Este 13 de septiembre se recuerda la resistencia de los Niños Héroes en el Castillo de Chapultepec, ante la invasión del Ejército norteamericano; el domingo 15 se realizará el tradicional Grito de Independencia; mientras que para el lunes 16 está programado el Desfile Cívico Militar.

Tales actividades, acompañadas de otras que reviven el folclor propio de nuestra cultura, ofrecen a

los mexicanos una oportunidad de sustraerse de la rutina para celebrar, recordar a los héroes nacionales o simplemente descansar de las obligaciones laborales.

En cualquiera de esos casos, es recomendable actuar con responsabilidad y siempre pensando en la integridad de las personas cercanas, con el objetivo de inhibir la posibilidad de incidentes o percances que lamentar. Es legítimo el festejo, pero sin excesos.

La circunstancia de inseguridad y violencia que enfrenta Colima obliga a redoblar la prevención y el cuidado en nuestras decisiones, sobre todo en temporadas de mayor consumo de bebidas alcohólicas.

Es sabido que durante estas fe-

chas se incrementan los accidentes vehiculares, a veces con saldos trágicos, por lo que es recomendable limitar o de plano evitar el consumo en caso de conducir un vehículo; así se garantizará regresar con bien a casa.

Por su parte, las autoridades y dependencias policiacas deberán mantenerse atentas del resguardo de la seguridad de quienes asistan a los eventos masivos, toda vez que hay antecedentes de hechos violentos en ese tipo de concentraciones.

Será una responsabilidad de todos que los Festejos Patrios transcurran sin incidentes. Si en lo individual cumplimos con lo que nos corresponde, seguramente serán unas fiestas tranquilas.

**VÍCTOR MANUEL
VILLALOBOS CHÁVEZ***



EL CENTINELA DEL AUTISMO

Autismo e inclusión laboral: reto urgente

I/II

LA inclusión laboral es un derecho fundamental aún inaccesible para muchas personas con autismo. A pesar de los esfuerzos realizados, las estadísticas muestran una realidad preocupante: la mayoría de las personas con autismo enfrentan barreras para acceder al mercado laboral.

En México, según datos del Inegi, 80 por ciento de las personas con discapacidad no forman parte de la vida económica activa del país. De este porcentaje, un alto número corresponde a personas con alguna condición del espectro autista. A nivel global, la situación es similar. En EUA, el National Autism Indicators Report indica que solo 14 por ciento de los adultos con autismo tienen un empleo remunerado.

do, mientras que en Europa se estima que entre 76 y 90 por ciento de los adultos con autismo están desempleados.

¿Por qué es tan complicada la inclusión laboral para las personas con autismo? Una de las razones principales es el desconocimiento sobre sus capacidades y talentos. Frecuentemente se asume que no pueden adaptarse a un entorno laboral, pero la realidad es que muchas personas con autismo tienen habilidades extraordinarias en áreas como la memoria, el pensamiento lógico y la atención al detalle. Sin embargo, los prejuicios y la falta de conocimiento sobre cómo adaptar los espacios de trabajo impiden que estas cualidades sean valoradas y aprovechadas.

En México, algunas empresas ya han comenzado a implementar programas de inclusión laboral para personas con autismo, como "Autismo en el Trabajo", de Fundación Inclúyeme, que capacitan tanto a empleadores como a compañeros de trabajo para crear ambientes laborales más inclusivos.

No obstante, estos esfuerzos siguen siendo insuficientes. A nivel internacional, empresas como SAP y Microsoft han adoptado exitosos modelos de contratación de personas con autismo, enfocándose en sus capacidades para tareas técnicas, como la programación y la gestión de datos. Estos casos demuestran que la inclusión laboral no solo es posible, sino también una ventaja competitiva para las empresas, que descubren en estos empleados un rendimiento excepcional en áreas especializadas.

*Director Ejecutivo de Fundación Mexicana de Autismo TATO

**MARÍA EUGENIA
GONZÁLEZ PEREYRA**



INNOVEMOS ALGO ¡YA!

A traición

UNA de las necesidades básicas de todo ser humano es mantener, si no intacta, sí funcional nuestra capacidad para poder confiar. Sin embargo, esto suele ser un desafío, ya que dicha capacidad es el resultado de un aprendizaje que comienza desde nuestra concepción, incluyendo la información ancestral, y continúa hasta el presente, moldeada por las vivencias y creencias adquiridas.

De bebés, confiamos ciegamente en nuestros padres, tomamos sin cuestionar lo que nos dan, pudiendo ser lechita, o en su defecto, un veneno letal. De igual manera, transitamos por la vida aceptando como ciertas las promesas que nos ofrecen. Pero cuando estas se rompen, también se nos resquebraja un poco el corazón.

La ruptura de una promesa nos enfrenta a la cruda realidad: la vida y las cosas no siempre son como creíamos. Cuando la fe se traiciona, la esperanza queda coja, y confiar con la inocencia de un bebé se vuelve imposible.

El grado de la traición recibida determinará el nivel de

desconfianza con el que caminaremos por la vida. Pero lo grave es que tendemos a generalizar, sospechando de todo y de todos. "Uno la hace y todos pagan", dicen por ahí. Además, a veces, esta incapacidad para creer no se queda en lo personal; la heredamos a otros, transmitiendo nuestro miedo, dolor y rabia.

Idealmente, cada quien se haría cargo de sí mismo, pero la mujer que se asume traicionada, por ejemplo, educa a sus hijos para no creer en nadie, perpetuando así una cadena de vacío y soledad. Anestesiarse sin atender en terapia este dolor tiene costos elevados para el alma, para la salud física y la emocional.

Ser un desconfiado es triste. Amar significa ser auténtico con el otro sin necesidad de perseguirlo o controlarlo, pero si perdemos la confianza, viviremos alertas y ansiosos, perdiendo el gozo del presente, atrapados en el pasado, iniciando una cruzada contra un futuro naturalmente incierto.

Construir una confianza sensata y adulta requiere que innovemos algo ¡ya! Dejemos de creer que todo nos quiere herir por la espalda y a traición. Aprendamos a confiar de nuevo, con prudencia pero sin temor, reconociendo que la incertidumbre es parte de la vida, pero también lo es la bondad humana.

Es tiempo de sanar las heridas de la traición y cultivar relaciones basadas en la confianza mutua. Solo así podremos experimentar la plenitud del amor y la conexión genuina con otros.

Terapia presencial y online, con la autora de esta columna.

innovemosalgoya@gmail.com

DAVID
VILLARREAL ADALID



Economía política del "segundo piso"

El próximo primero de octubre inicia el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera mujer en asumir la Presidencia de México. A palabras de ella, comenzará el "segundo piso" del proyecto de la Cuarta Transformación, iniciada por Andrés Manuel López Obrador. Este segundo piso pareciera no solo ser metafórico para la continuación de políticas, sino un nuevo paradigma en términos de la economía política en el país.

La doctora Sheinbaum ha dejado en claro que gobernará bajo los principios de una división estricta entre el poder económico y el poder político. En su gobierno, el

Estado reafirmará su papel como promotor del desarrollo, en lugar de ceder ese espacio a las fuerzas del mercado. La autonomía del Banco de México y la disciplina fiscal seguirán siendo pilares fundamentales, pero combinados con el combate a la desigualdad del ingreso y la riqueza, así como el fortalecimiento del mercado interno.

El ejercicio del gobierno seguirá rigiéndose por el principio de austeridad republicana, un concepto introducido por Andrés Manuel López Obrador y que Sheinbaum promete continuar. Este no es solo un principio de recorte de gastos, sino de reorientación de recursos hacia los sectores que promueven la justicia social. El fortalecimiento de la infraestructura pública se mantiene como prioridad, pero con un ojo en la sostenibilidad y la inclusión.

El fortalecimiento del Banco del Bienestar se convertirá en el brazo financiero de la política social, promoción del ahorro en sectores marginados y el acceso al crédito para la economía popular. La relocalización de empresas en el marco del T-MEC cobra una relevancia particular, ya que no bastará con que lleguen nuevas inversiones, sino que estas vengan con condiciones laborales justas y salarios dignos. El objetivo de la doctora es evidente: la relocalización se debe traducir en un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

El otro pilar que percibo es el de la transición hacia la electromovilidad y la sostenibilidad ambiental. Desde el Gobierno, se impulsará una agenda de mitigación al cambio climático, pero sobre todo de modernización de la economía mexicana. Esto no solo implica inversiones en infraestructura verde, también en investigación y desarrollo en esas áreas.

Además, seguirá incrementándose el salario mínimo, con el objetivo no solo de elevar los ingresos personales, sino de lograr "un crecimiento económico compartido para todas y todos", especialmente para los históricamente marginados. Este enfoque de modelo de crecimiento inclusivo deja el bienestar de la población como consecuencia incidental del crecimiento para volverlo su objetivo central.

En síntesis, pareciera que el "segundo piso" de la Cuarta Transformación será un proyecto que institucionalice el nuevo paradigma económico en el que el Estado sea protagonista en la distribución de la riqueza y la promoción del desarrollo. La presidenta electa y su equipo tienen ante sí un gran desafío: mantener una política fiscal disciplinada sin abandonar el crecimiento de la economía. Esto determinará el éxito o fracaso de lo que pareciera una nueva corriente del pensamiento económico mexicano.

MARIO CÁRDENAS
DELGADO



APUNTES

¡Muera el mal gobierno!

Con la ejecución del cura Miguel Hidalgo y Costilla, el 30 de julio de 1811, el gobierno español quiso apagar el fuego libertario que el audaz criollo encendió el 16 de septiembre de 1810, impulsado por el ideal de que los mexicanos tuvieran libertad, independencia, prosperidad, legalidad e igualdad de derechos. La lucha arrancó bien, pero vino a menos debido a deficientes estrategias militares, a diferencias irreconciliables entre los principales caudillos y a la muerte de algunos de ellos.

Por la importancia histórica de estos y otros hechos ocurridos durante los primeros años de vida independiente, cada año recordamos el inicio de la gesta insurgente, con la esperanza de que, por fin, algún día, "¡viva México!", "¡muera el mal gobierno!" y haya próceres que nos den patria, seguridad, prosperidad, justicia y gloria, y que no traicionen al pueblo, no mientan, no extorsionen ni propicien la corrupción y la impunidad, como lo hace la pandilla cuatrera que nos gobierna.

La celebración de los 214 años del inicio de la Guerra de Independencia no llega en el mejor momento. A la pobreza, la falta de oportunidades para progresar, la incapacidad de los gobernantes para enfrentar y resolver los grandes problemas nacionales y la corrupción de funcionarios que se coluden para enriquecerse, se eslabonan otros lastres que los mexicanos tenemos que cargar o enfrentar como mejor podamos, como la inseguridad, la impunidad, la opacidad y el atentado gubernamental contra el federalismo, la legalidad y la democracia, entre otros.

El mejor tributo que podemos hacer a los visionarios que con su valiente insurgencia contribuyeron a la construcción del México que hoy tenemos y no queremos perder, es luchar contra los usurpadores que tratan de revertir los derechos y las libertades que tenemos, y de llevar a la hoguera a quienes no piensan y actúan según sus dictados, como lo hace diariamente López Obrador en sus bodrios mañaneros.

Para vitorear. "Sonaron las campanas de Dolores/ voz de alarma que el cielo estremecía,/ y en medio de la noche surgió el día/ de augusta Libertad con los fulgores./ Temblaron de pavor los opresores/ e Hidalgo audaz al porvenir veía,/ y la patria, la patria que gemía,/ vio sus espinas convertirse en flores./ ¡Benditos los recuerdos venerados/ de aquellos que cifraron sus desvelos/ en morir por sellar la independencia;/ aquellos que vencidos, no humillados,/ encontraron el paso hasta los cielos/ teniendo por camino su conciencia!". *Hidalgo*, Manuel Acuña (1849-1873), poeta mexicano.

apuntesmario@hotmail.com

INNECESARIO



Cartón de Robi



SÍGUENOS EN ROBI CARTÓN



GLORIETITA El tradicional Grito de Independencia sonará en cada Palacio de Gobierno, excepto uno, que es víctima de "hechos aislados". **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 El Fomento al Autoempleo resulta benéfico a emprendedores. El apoyo económico se otorgará en insumos materiales con valor de 35 mil a 140 mil pesos. Al estar destinado a iniciativas de nueva creación en fabricación o elaboración de productos o servicios no profesionales, permite que un sector de la población que busca crecer laboralmente cuente con mayores oportunidades para hacerlo. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 Los esfuerzos del PAN para frenar la reforma al Poder Judicial ven su objetivo cada vez más lejos; no se vislumbra recurso legal que proceda para tal propósito. Su dirigente nacional, **Marko Cortés**, no logró cerrar filas a tiempo, lo que tuvo como consecuencia un frente poco sólido y, ahora, la expulsión de **Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Natividad Díaz** con la marca de Caín ante la oposición. **Diario de Colima.**

ALERTA La situación de violencia en diversos estados de México llama la atención de países vecinos, por supuesto de manera negativa. Hace algunos días, EUA emitió una alerta para no viajar a Colima. Al aviso se unió

Sinaloa, donde desde hace días tienen lugar balaceras y bloqueos que paralizan a los habitantes. Esta alerta es solo una de las consecuencias del estado crítico que se observa en Sinaloa, e infortunadamente no parece ser la última. **Mayra Laureano.**

MAL ESTADO Padres de familia del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) ubicado en Villa de Álvarez, denunciaban que en las instalaciones de ese plantel escolar son notorias las malas condiciones de la infraestructura, lo que provoca una gran cantidad de goteras cuando llueve, provocando afectaciones en el área común, donde es común la circulación de los menores y maestros. Alertan que tal situación es un riesgo para la comunidad educativa y también preguntan por qué no se utilizan las cuotas mensuales para la reparación del edificio. Habrá que añadir que ese sistema de los Cendi, instituido en Colima por **Joel Padilla Peña** y su familia, recibe financiamiento público. **Mario Solís.**

GLORIETAZO La velocidad de la aprobación de la reforma al Poder Judicial es mayormente fruto de una cosa: la jornada maratónica por parte del partido oficialista y aliados. En cuestión de horas, y a pesar de las repercusiones en la economía del país, la reforma recibió luz verde en Oaxaca por unanimidad, y como efecto en cadena, 19 estados se sumaron en menos de un día, es decir, una eficiencia nunca antes vista. Es sospechosa la premura, aunque se tome como una suerte de "regalo de despedida" a **Andrés Manuel López Obrador** por el fin de su administración. El mandatario envía un clarísimo mensaje al anunciar que promulgará el 15 de septiembre la iniciativa en el *Diario Oficial de la Federación*. ¿Qué pretende reafirmar, la victoria del pueblo bueno o la propia sobre los Poderes de la Unión? ¿O acaso pretende conmemorar la fundación de su propia república? **Diario de Colima.**



Foto Ayuntamiento de Villa de Álvarez

La alcaldesa dijo que las evaluaciones permiten visualizar cuáles son los logros que se deben mantener y cuál es el rezago superado.

VILLA DE ÁLVAREZ

Único municipio abierto a evaluaciones: Tey

Evaluación de la UdeC a las Metas Estratégicas 2023 tuvo resultado altamente satisfactorio, señala la alcaldesa villalvarenses

**Manolika
SILVA ROSALES**

Durante la entrega del Informe de Evaluación al Cumplimiento de las Metas Estratégicas 2023, la alcaldesa Tey Gutiérrez Andrade informó que el gobierno de Villa de Álvarez se ha caracterizado por ser el único en el estado abierto a la práctica de evaluaciones externas.

Acompañada de autoridades universitarias, dijo que al ser la Casa de Estudios quien realiza dicha evaluación, da certeza de transparencia en el proceso.

Además, se dijo satisfecha de los resultados altamente satisfactorios obtenidos, ya que las evaluaciones permiten visualizar cuáles son los logros que se deben mantener, cuál es el rezago superado, cuál es el bienestar que se ha llevado a las comunidades, pero también cuáles son las áreas de oportunidad para buscar una mejora continua.

Expuso que ese tipo de pro-

cesos tienen mayor impacto cuando se involucra a una institución con el prestigio de la Universidad, ya que se trata de una institución con autonomía plena y en la que sus integrantes gozan de una gran legitimidad profesional y académica.

Asimismo, agradeció a la UdeC y a todos los que participaron en la revisión, por el respaldo y acompañamiento que brindan al quehacer del Ayuntamiento desde el inicio de la actual administración.

Comentó que la cercanía y respaldo recibidos de la Máxima Casa de Estudios Colimense, desde la evaluación de los primeros 100 días del gobierno municipal, han sido de suma importancia para lograr un mejor vínculo con la ciudadanía, brindando información clara y sencilla respecto al cumplimiento de los planteamientos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como en las Metas Estratégicas de 2022 y 2023.

“Los resultados sólo son

posibles gracias al equipo de trabajo profesional, honesto y responsable que se tiene en el Ayuntamiento, así como a la prestigiosa institución, a su gran capacidad técnica y a esa formidable riqueza de su comunidad académica y de egresados, que nos permite orientar las acciones de gobierno a la generación de valor público”, comentó.

Además, recordó que al inicio de la administración se trazaron los ejes para llevar a Villa de Álvarez hacia mejores condiciones de desarrollo y prosperidad. Comentó que para su cumplimiento se ha trabajado todos los días mediante procesos de planeación, hasta llegar a su punto culminante con la evaluación.

Finalmente, expuso que las más de 240 metas evaluadas por un equipo multidisciplinario incluyeron, entre otras, la rehabilitación de vialidades, la atención a reportes de luminarias en un lapso menor a las 72 horas, la operación de un sistema de videovigilancia y la conclusión de los 700 metros lineales del drenaje pluvial en la Glorieta de Los Perritos.

Fortalece Margarita acciones para el combate del dengue

**Manolika
SILVA ROSALES**

La presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, encabezó una plática con promotores deportivos, quienes se suman a la estrategia “sin criaderos no hay mosquitos y sin mosquitos no hay dengue”, como parte de las acciones de apoyo y con el propósito de fortalecer las tareas que se realizan para la prevención del dengue.

En su mensaje, Margarita Moreno dijo que “una vez más les invito a trabajar en equipo, a que sumemos nuestros esfuerzos para apoyar a combatir la proliferación del mosquito transmisor del dengue, motivando la limpieza de nuestros entornos e incentivando que eliminemos los depósitos de agua que puedan ser potenciales criaderos de mosquito”.

Añadió que desde el Ayuntamiento de Colima se han respaldado todas las acciones para hacer frente al dengue, por lo que se han realizado sesiones informativas, así como el trabajo operativo para alentar el saneamiento básico.

Manifestó que desde el mes de enero del presente, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado se han tenido diferentes jornadas de prevención, además de que su administración ha impulsado campañas de difusión, llegando ahora al diálogo con personal del Ayuntamiento de Colima, como ha ocurrido con el personal de intendencia de servicios generales y, ahora, con los promotores deportivos, quienes tienen contacto directo con muchas familias, que ayudarán a proyectar y ser portavoces de este mensaje.



Foto Ayuntamiento de Colima

Margarita Moreno dijo que los promotores deportivos del gobierno capitalino se sumaron a las acciones de prevención de la enfermedad.

Septiembre 4, 2024

Los casos que a continuación se presentan fueron atendidos por la Trabajadora Social de Caritas Colima; y analizados a profundidad para la veracidad de la información y necesidad presentada.

Caso 1:
Mujer de 51 años solicita ayuda para pago de **inyección ocular de ojo derecho**, con **costo de \$4,500**. Debido a su diagnóstico de **retinopatía diabética** no ha podido cubrir la cantidad que necesita ¿Te gustaría apoyarla?

Caso 2:
Hombre mayor nos solicita apoyo para la compra de medicamento **tripligan c (gotas)**, el cual debe administrarse de forma continua para tratar su padecimiento de **glaucoma**, su costo es de **\$1,100 pesos** ¿Te gustaría apoyarle?

**SI TODOS NOS DAMOS LA MANO
NO HABRÁ MANOS PIDIENDO PAN.**

Tu donativo puede ser en especie o en efectivo y si lo requieres, podemos entregar recibo deducible.

JUNTOS PODEMOS MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES.

Constitución #155, Colima, Col., C.P. 28000 - Tel. 312-314-47-16
web: www.caritascolima.org e-mail: caritas@caritascolima.org

EN 2025

Festejarán 100 años los salineros de Colima

Se llevarán a cabo festivales gastronómicos, encuentros deportivos y eventos culturales

Manolika SILVA ROSALES

En 2025 se cumplirán 100 años de la creación de la Sociedad

Cooperativa de Salineros de Colima, por lo que se llevarán a cabo festivales gastronómicos, encuentros deportivos y eventos culturales, todo ello en coordina-



Foto de Manolika Silva

Se presentó también la nueva imagen de la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima.

ción con la Canirac.

El presidente de la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima, Luis Miguel Ramos, y la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Ca-

nirac), Mariela Salas Torres, adelantaron que ya están en puerta los festejos de los 100 años.

Recordó que la sal que se produce en la entidad es una de las mejores del mundo, lo cual los llena de orgullo, y esperan llegar

a más países para que conozcan este producto de alta calidad.

También presentó la nueva imagen de la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima, "para que la sal de Colima se conozca más allá de nuestras fronteras".

Presentan Muestra Itinerante de Teatro

Manolika SILVA ROSALES

La Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima presentó el programa oficial de la Muestra Estatal Itinerante de Teatro, Música y Danza 2024.

Con ello se impulsa e incentiva la producción escénica, que en esta tercera edición visita escuelas de nivel preescolar, primaria, y secundaria, así como albergues para infancias en condiciones vulnerables en los 10 municipios, con 15 presentaciones artísticas para más de 3 mil niñas, niños y adolescentes.

Se incluyen puestas en escena de teatro, obras dancísticas, conciertos de rock, ópera, orquesta y títeres, con proyectos ganadores de la convocatoria.

Se ofrecerán dos funciones especiales en el Teatro Hidalgo, esto del 17 de septiembre al 16 de octubre, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con inversión de 365 mil pesos, que estimula a las agrupaciones seleccionadas.

La programación completa podrá ser consultada en las redes sociales de la Subsecretaría de Cultura: *Cultura Colima* en Facebook y *cultura.colima* en Instagram.

Estrena con confianza, estrena con Chevrolet

Motor 2.4 L
Potencia: 141 HP
Torque: 148 lb-pie

Tracción 4x2

Asistente en ascenso y descenso de pendientes

Sistema de control de estabilidad StabiliTrak

S10 Max

Bono

de hasta: **\$41,500⁽¹⁾**

Y

1 Año
seguro ¡gratis!⁽²⁾



¡Escanee el código
Y solicite su cotización!

VISITA TU DISTRIBUIDOR



Aplica para Chevrolet S10 Max[®] 2024, para todas sus versiones, válido del 3 al 30 de septiembre de 2024. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet[®] son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Válido del 3 al 30 de septiembre de 2024. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.com. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.com.
mx. CAT PROMEDIO del 21% sin IVA para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 1 de agosto de 2024 y vigente del 3 al 30 de septiembre de 2024. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años de edad se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. (1) Bono de hasta \$41,500 sobre precio de lista en operaciones de contado. Aplica para Chevrolet S10 Max 2024[®], paquetes "A", "B" y "C" (Chasis Cabina, Cabina Regular y Crew Cab 2.4 4x2). No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad. (2) Aplica para Chevrolet S10 Max 2024[®], paquetes Crew Cab "C" o "B". Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.

MANZANILLO

POR FUERTES LLUVIAS

Quedan incomunicadas El Centinela y La Culebra

En los barrios 3 y 4 del Valle de Las Garzas, así como en las zonas de Salagua y Santiago, se registraron encharcamientos importantes

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Las intensas lluvias registradas durante la mañana y tarde de ayer dejaron incomunicadas las comunidades de El Centinela y La Culebra, informó Juan Quiles Robles, director de la Unidad Municipal de Protección Civil.

Quiles Robles explicó que, aunque la creciente de los cauces dejó incomunicadas las zonas, no se reportaron personas afectadas. Sin embargo, señaló que los niveles de los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad aumentaron de manera significativa, lo que generó preocupación entre los habitantes.

Detalló que en los barrios 3 y 4 del Valle de Las Garzas, así como en las zonas de Salagua y Santiago, se registraron en-

charcamientos importantes que dificultaron momentáneamente el tránsito vehicular. El arroyo de Santiago alcanzó el 40 por ciento de su capacidad, mientras que los canales de los barrios 3 y 4 registraron niveles de 90 y 98 por ciento, respectivamente.

"El brazo del río Punta de Agua, que atraviesa el Barrio 5, apenas llegó al 10 por ciento de su capacidad, mientras que el arroyo de Salagua alcanzó el 60 por ciento y el de Jalipa llegó al 50 por ciento en la zona alta," indicó Quiles.

También se registraron inundaciones en el bulevar Miguel de la Madrid, a la altura de la zona industrial de Fondepport, así como en Salagua y en el paso a desnivel de Miravalle, en la colonia Santiago. El acceso a Miramar se vio afectado temporalmente por las inundaciones en el área del hotel Gran Festival, aunque no se presentaron daños mayores.

Quiles Robles advirtió que se espera que las lluvias continúen, por lo que recomendó a la población permanecer en casa si no es necesario salir, y en caso de tener que desplazarse, utilizar rutas alternas.



Fotos de Julio González

Las lluvias dejaron incomunicadas las comunidades, y se registraron inundaciones en el bulevar Miguel de la Madrid, a la altura de la zona industrial de Fondepport.

FIESTAS PATRIAS

6:30 PM

Ensamble
Esencia y Color de México

8:00 PM

Concierto Regional
Vania Thomas Band

9:00 PM

Grupo
Son de Barranca

10:00 PM

Acto Cívico
Grito de Independencia

10:40 PM

Mariachi
El Nuevo Mariachi

PALACIO MUNICIPAL

15 SEP

Eventos Gratuitos

214

Aniversario de la Independencia de México

Desfile Patrio

PUNTO BAHÍA | **16 SEP** | **9:00 AM**

Ruta

Inicio:
Punto Bahía

Final:
Sec. Gral. No. 1

PLANES TELCEL PLUS

TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio \$499

con 10 GIGAS

TELCEL PLUS 5

cargo mensual por servicio \$599

con 14 GIGAS

TELCEL PLUS 6

cargo mensual por servicio \$699

con 18 GIGAS

MOTOROLA moto g71 5G

24 pagos de \$44¹ al mes

SAMSUNG Galaxy A35 128GB

24 pagos de \$91¹ al mes

REALME 11 256GB

24 pagos de \$142¹ al mes

OPPO reno 10 256GB

24 pagos de \$75¹ al mes

MOTOROLA edge 50 fusion

24 pagos de \$104¹ al mes

REALME 12 plus

24 pagos de \$155¹ al mes

OPPO reno 11 256GB

24 pagos de \$117¹ al mes

HONOR magic 6 lite

24 pagos de \$128¹ al mes

SAMSUNG Galaxy A54 128GB

24 pagos de \$177¹ al mes

ILIMITADAS

+

MINUTOS, MENSAJES Y WHATSAPP ILIMITADOS EN MÉXICO, E.U.A Y CANADÁ

+

SUSCRIPCIÓN Claro[®] video

+

Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México

Compra segura, garantía y servicio Telcel 5G

Crece tu Plan al renovar y recibe 50% más gigas

La mayor Cobertura y Velocidad

1.El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. I) El pago mensual de \$44 corresponde al equipo MOTOROLA moto g71 5G, el pago mensual de \$91 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy A35 128GB o el pago mensual de \$142 corresponde al equipo REALME 11 256GB (considerando un 50% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. II) El pago mensual de \$75 corresponde al equipo OPPO reno 10 256GB, el pago mensual de \$104 corresponde al equipo MOTOROLA edge 50 fusion o el pago mensual de \$155 corresponde al equipo REALME 12 plus (considerando un 50% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 5 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. III) El pago mensual de \$117 corresponde al equipo OPPO reno 11 256GB, el pago mensual de \$128 corresponde al equipo HONOR Magic 6 lite o el pago mensual de \$177 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy A54 128 GB (considerando un 50% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 6 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La venta mensual del Plan Telcel Plus 4 es de \$499, la venta mensual del Plan Telcel Plus 5 es de \$599 y la venta mensual del Plan Telcel Plus 6 es de \$699. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IFT y precio del equipo en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en toda la República mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 05 al 18 de septiembre de 2024.

Chocolate,
poesía al paladar

El cacao es un verdadero tesoro en la historia de México y el mundo

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

¿Quién no cantó de niño la ronda "Chocolate, molinillo" mientras movía las manos como cuando nuestras mamás o abuelas batían el chocolate con un molinillo? Hoy es un buen día para recordar esos momentos y disfrutar de una deliciosa taza de chocolate en agua o leche, ya que cada 13 de septiembre celebramos el Día Internacional del Chocolate.

Esta fecha no solo coincide con el cumpleaños de Milton

MAYORES PRODUCTORES

38%
Costa de Marfil

19%
Ghana

6%
Ecuador

5%
Brasil

Fuente: FAOSTAT (2022)

29,429

toneladas es la producción anual promedio de cacao en México

derado por los antiguos mayas y aztecas como un regalo de los dioses. No solo era una bebida sagrada, también se usaba como moneda de cambio. De hecho, se cuenta que el huey tlatoani Moctezuma consumía más de 50 copas

de chocola- te al día, una bebida exclusiva para él, los altos sacerdotes y guerreros de rango elevado. El amor al cacao era tan profundo que incluso el poeta Nezahualcóyotl exaltaba esta semilla en sus versos, llamándola "el alimento de los dioses". En sus poemas, narra celebraciones y festines donde el cacao era el centro, y estos eventos estaban reservados para la nobleza prehispánica.

Los olmecas, pioneros en el cultivo del cacao, fueron los primeros en aprovechar este fruto tropical que ha sido un verdadero tesoro en la historia de México y el mundo. La preparación del chocolate es un arte que comienza con el delicado proceso de fermentación y secado de los granos de cacao, seguido del tostado y la mezcla con azúcar y leche.

Hoy en día, México es un líder en la producción de cacao, con Tabasco, Chiapas y Guerrero como los principales productores de este exquisito manjar que ha conquistado a

Toma ya tu cacao, el cacao floreciente que se ha bebido allí; ¡que se haga el baile, que se canten unos a otros!"

Fragmento del "Poema de Texcoco" de Nezahualcóyotl

países como Bélgica, Francia y Estados Unidos. Pero el chocolate no solo endulza nuestros postres, también es clave en la preparación de bebidas y platillos salados tradicionales como el mole.

Con sus propiedades ricas en antioxidantes, hierro y vitaminas, el chocolate es más que un placer dulce: es un regalo de México para el mundo, un símbolo de nuestra cultura y un legado que es parte esencial de la gastronomía mundial. Así que, la próxima vez que disfrutes una barra de chocolate o una taza de chocolate caliente, ¡recuerda que estás saboreando poesía!

NACIONAL



Foto Facebook
Alejandro Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional.

INE invalida reelección de Alito Moreno

AGENCIA

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó por mayoría de votos los estatutos que permitieron la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De esta manera, los consejeros declararon inválida la reforma estatutaria que permitía al líder priista reelegirse por tercera vez consecutiva, tal como ocurrió en agosto pasado.

Con una votación de siete votos a favor y cuatro en contra, el INE determinó que el PRI hizo las modificaciones a sus estatutos mientras el proceso electoral estaba en curso, lo que infringe el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos.

Por esta razón, el INE no puede llevar a cabo un análisis detallado sobre la legalidad de estos cambios en los documentos básicos del partido.

Sin embargo, el Consejo General del INE indicó que deberá ser la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) de la Federación quien decida si la reelección de Alito es válida o inválida.

Minutos después de la resolución, Moreno Cárdenas se pronunció en contra del criterio del INE y adelantó que impugnará la decisión ante el TEPJF, argumentando que hay precedentes legales que avalan su reelección.

ANUNCIA LÓPEZ OBRADOR

El 15, promulgarán la reforma judicial



Foto Presidencia de la República

Con la reforma al Poder Judicial es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, señaló el presidente.

Ya se aprobó en 18 Congresos requeridos para ratificar oficialmente el dictamen que avalaron los diputados federales y senadores

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), la reestructura del Poder Judicial será un hecho irreversible, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador al anunciar que tal acción que corres-

ponde al Ejecutivo se concretará el 15 de septiembre.

"Sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que el pueblo elige a los servidores públicos de los

tres Poderes, que esa es la democracia, no las élites, no la llamada clase política, no la oligarquía", manifestó el tabasqueño.

Durante la conferencia de este jueves, con la aprobación de 18 de los 17 Congresos requeridos para ratificar oficialmente el dictamen con proyecto de decreto en la materia emitido por el Senado de la República, el presidente estableció que esperará que termine el proceso de dictamen en los 32 Congresos estatales.

No obstante, de acuerdo con la Constitución, la aprobación de la propuesta debe ser ratificada en 17 de los 32 Congresos de los estados, por lo que al iniciar la conferencia de prensa matutina de ayer ya era un hecho al requerirse el 50 por ciento +1 de respaldo en los Congresos.

"Vamos a esperar a que termine todo el proceso, porque se están haciendo reuniones en todos los estados, se están llevando a cabo sesiones en los Congresos locales. En algunos estados, las Constituciones establecen que se requiere mayoría calificada; en otros no, es mayoría simple. Pero ya aprobados 18, o sea que ya es legal, porque el mínimo son 17, pero todavía en el transcurso del día de hoy, me imagino, y mañana van a haber otros", refirió.

En el transcurso del día se registraron más votaciones, donde el Congreso del Estado de México se sumó a favor de la reforma.

Más información en la página Local 2

Corte levanta suspensión de labores; trabajadores, en paro

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó reiniciar actividades el próximo martes tras la suspensión de actividades que inició el pasado 3 septiembre en apoyo al paro acordado por sus trabajadores en protesta contra la reforma al Poder Judicial.

La decisión se tomó ayer, en sesión privada, por unanimidad de los 11 ministros que integran el máximo tribunal constitucional del país.

"Se determinó que se reanudarán las actividades el próximo martes 17 de septiembre", informó Yasmín Esquivel Mossa. Fue "decisión unánime", aseguró.

"Materialmente no se habló nada sobre si físicamente se van a retirar las cadenas, es ob-

vio que van a retirarse toda vez que se reanudarán actividades el próximo martes, a las 11 de la mañana", refirió.

De acuerdo con la ministra, quien en su momento votó en contra de la suspensión de actividades de la Corte, el pleno no abordó el tema del paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), iniciado hace 3 semanas.

"No se tocó ese tema. Nada sobre el Consejo (de la Judicatura Federal) ni reanudación de (labores de) jueces y magistrados; este es un tema que compete al Consejo", declaró.

QUITAN BLOQUEO

Ante el temor de un acto de represión de la Guardia Nacional y policías de la Ciudad de México, los trabajadores del PJF se retiraron del bloqueo que mantuvieron du-



Foto de Raúl Solís

Ante el temor de un acto de represión, los trabajadores del Poder Judicial retiraron el bloqueo en la Cámara de Diputados.

rante 10 días en San Lázaro.

Patricia Aguayo, representante de los inconformes, dijo que la decisión se tomó luego que observaron "movimientos inusuales" que apuntaban a que los iban a retirar con el uso de la fuerza.

Unos minutos antes, el coordinador de Morena, Ricardo Mon-

real, agradeció el retiro de los trabajadores y reconoció que no fue necesaria la represión y que hubo diálogo.

Patricia Aguayo aseguró que mantendrán la suspensión de labores del Poder Judicial al interior de los edificios de toda la República Mexicana.



INTERNACIONAL



RENUNCIA

El jefe policial de la Ciudad de Nueva York, Edward Caban, renunció ayer, una semana después de que se reportó que su teléfono celular fue confiscado como parte de una investigación federal que ha afectado a allegados del alcalde Eric Adams.

KIM JONG-UN PIDE MÁS UNIDADES

Corea del Norte publicita centrifugadoras de uranio

El líder norcoreano visitó la sala de control de las instalaciones; además, fue instruido sobre su funcionamiento

AGENCIAS

SEÚL, COREA DEL SUR.- Los medios norcoreanos publicitaron por primera vez sus instalaciones para enriquecer uranio al informar de una visita del líder, Kim Jong-un, al Instituto Nacional de Investigación de Armas Nucleares, en la que el mariscal pidió construir más centrifugadoras para aumentar el arsenal atómico del país.

Imágenes publicadas por la agencia KCNA muestran a Kim visitando una planta en compañía de Hong Sung-mu, una de las principales figuras del programa nuclear, y recorriendo una sala en la que se ve una cascada de centrifugadoras de gas.

Durante la visita, Kim "destacó la necesidad de aumentar aún más el número de centrifugadoras para incrementar exponencialmente el número



Foto KCNA

Kim Jong-un señaló que se deben mejorar las capacidades nucleares en términos defensivos y para lanzar ataques preventivos.

de armas nucleares para la autodefensa, de acuerdo a las líneas del Partido para desarrollar las fuerzas nucleares", explicó KCNA.

Kim, que visitó la sala de control de las instalaciones y fue instruido sobre su funcionamiento, "expresó gran satisfacción al ser informado de que la actual producción de material nuclear (para bombas) se está expandiendo firmemente" gracias al uso y desarrollo de tecnología norcoreana.

El líder ordenó mejorar aún más la capacidad de separación de las centrifugadoras e impulsar la introducción de un nuevo tipo de centrifugadora, cuyo desarrollo está en su etapa final, según KCNA.

Kim Jong-un, que también visitó las naves en construcción para albergar más centrifugadoras, volvió a insistir en que el actual panorama de seguridad para su país supone una "amenaza" y que eso exige mejorar las capacidades nucleares en

términos defensivos y para lanzar ataques preventivos.

El régimen norcoreano nunca había mostrado públicamente ninguna de sus instalaciones para obtener uranio-235, aunque había permitido al científico estadounidense Siegfried Hecker visitar a principios de la pasada década un recinto en el Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon (unos 100 kilómetros al norte de Pyongyang) que contenía unas 2 mil centrifugadoras de gas.



Foto Facebook

Kamala Harris, candidata demócrata.

Kamala insiste en un segundo debate; Trump dice que no

AGENCIAS

WASHINGTON.- La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata, Kamala Harris, insistió ayer en su propuesta de celebrar un segundo debate con su rival republicano, el expresidente Donald Trump, a pesar de que éste rechazó participar en un nuevo cara a cara.

"Hace 2 noches Donald Trump y yo tuvimos nuestro primer debate. Y creo que le debemos a los votantes tener otro porque estas elecciones y lo que está en juego no puede ser más importante", expresó durante un mitin en Charlotte, Carolina del Norte.

Ambos tuvieron su primer debate televisado el martes por la noche en Filadelfia, donde Harris se impuso con una imagen sosegada y presidenciable frente a un Trump iracundo que fue interrumpido varias veces por los moderadores para desmentir sus bulos.

El magnate neoyorquino, que en junio ganó con claridad el debate con el presidente, Joe Biden, forzando su salida de la carrera electoral, anunció ayer mismo que no se prestará para un tercer cara a cara con los demócratas.

"¡No habrá tercer debate!" escribió en redes sociales, argumentando que fue él el que ganó a Harris y que por eso ella le está pidiendo ahora una "revancha".

Alberto Fujimori recibe los honores de Estado

AGENCIAS

LIMA, PERÚ.- El expresidente peruano Alberto Fujimori recibió ayer honores de Estado, tal y como indica el ceremonial de su país, cuando sus restos llegaron al velatorio en la sede del Ministerio de Cultura.

El vehículo en el que fue transportado su ataúd partió de su domicilio en el distrito limeño de San Borja hasta la próxima sede del ministerio, acompañada por seguidores a pie y una escolta policial y de agentes de seguridad del Estado.

Antes de ingresar, le espe-

raba una guardia de honor que saludó y presentó sus banderas a la comitiva, en la que también estaban sus hijos Keiko y Kenji, así como una de sus hermanas y una nieta.

En la entrada del ministerio también lo esperaba la cúpula policial y militar, así como el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, varios miembros del Gabinete y congresistas.

Al ubicar su féretro en el salón Nazca del Ministerio de Cultura, antigua sede del Museo de la Nación, sus familiares se despidieron de él, antes de recibir el pésame de los asistentes.



Foto X @PacoZeaCom

En Perú, decretan 3 días de luto por muerte de Alberto Fujimori.

El Gobierno decretó desde ayer un duelo nacional, que se prolongará por 3 días, y aplicó el ceremonial oficial, que fue desarrollado y firmado por el expresidente Alejandro Toledo, su gran némesis política.

Dicho ceremonial recoge que se izará a media asta el pabellón nacional, tal y como han amanecido ayer en todos los edificios oficiales, y se decreta duelo oficial el día de la inhumación de los restos mortales.

ORDEN PÚBLICO



JOVEN ASESINADO

Ayer por la mañana fue localizado el cuerpo de un joven ejecutado en la carretera a Trapichillos, en Colima capital. La víctima vestía camisa azul cielo, bermuda verde y tenis negros con blanco.

Enfrentamiento entre cárteles deja 11 muertos

AGENCIAS

TEPIC, NAY.- Al menos 11 personas murieron durante un enfrentamiento en la zona serrana de Huajicori, entre presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa, facción MZ.

Fuentes policiacas informaron que los cuerpos fueron localizados en la zona conocida como Las Antenas, tras la incursión de fuerzas estatales y federales, incluyendo a la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, quienes acudieron en respuesta a reportes de ciudadanos.

Los fallecidos, todos jóvenes, presentaban múltiples impactos de bala y vestían indumentaria táctica, lo que sugiere que participaron en el enfrentamiento, ya que también portaban armas de fuego.

En el lugar se aseguraron explosivos artesanales.

Desde hace meses, la zona serrana de Huajicori ha sido escenario de conflictos armados, provocando el desplazamiento de familias hacia la cabecera municipal y otros municipios del estado. Algunas escuelas han cerrado y los comercios han reducido sus horarios de atención.



Fotos X/@GNacional

Los fallecidos, todos jóvenes, presentaban múltiples impactos de bala y vestían indumentaria táctica.



Foto X/@Elblogdelosguachos

El presidente Andrés Manuel afirmó que su gobierno cuenta con presencia suficiente para garantizar la paz y tranquilidad en Sinaloa.

EN SINALOA

Suspenden clases y Festejos Patrios

El Consulado de los Estados Unidos emitió una alerta de viaje para que sus ciudadanos no visiten el estado por la ola de violencia

AGENCIAS

CULIACÁN, SIN.- El gobernador Rubén Rocha Moya anunció ayer la suspensión de clases en todos los niveles en cinco municipios, incluyendo la capital, Culiacán, y la cancelación de los festejos por el Grito de Independencia del 15 de septiembre, debido al aumento de la violencia.

El gobernador Rocha Moya añadió que las clases permanecerán suspendidas hasta el martes 17 de septiembre en los

cinco municipios afectados.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno cuenta con "presencia suficiente para garantizar la paz y tranquilidad" en Sinaloa, y explicó que la violencia es consecuencia de enfrentamientos "entre dos grupos".

El miércoles, Rocha Moya había advertido sobre la posible presencia de grupos armados en la región, en otro mensaje difundido en X.

En su intervención, Rocha Moya señaló: "Estamos respondiendo de inmediato a cualquier foco de violencia que se presente. Quiero manifestar a la población que, siendo responsables, debemos reconocer que estos eventos pueden continuar".

El gobernador también informó que llegaron "cuatro aviones

tipo Texan, helicópteros y 100 elementos de fuerzas especiales, enviados por el Gobierno Federal para mitigar la ola de violencia".

El anuncio de Rocha Moya ocurre un mes después de que rechazara las declaraciones de Ismael El Mayo Zambada, presunto fundador del Cártel de Sinaloa, quien en una carta difundida por su abogado lo vinculó con una reunión que habría facilitado su captura.

Por su parte, el Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo emitió una alerta de viaje para que sus ciudadanos no visiten Sinaloa, por los hechos violentos que se han registrado en el estado.

El Consulado informó que recibió reportes de robos de automóviles, disparos, operativos de las fuerzas de seguridad, bloqueos de carreteras, vehículos quemados y vialidades cerradas.

Camión de pasajeros choca contra tren al intentar cruzar

**Hugo RAMÍREZ
PULIDO**

La tarde de ayer, un camión de pasajeros de Madrid chocó con un tren en el cruce ferroviario de Coquimatlán, lo que dejó a varios pasajeros heridos.

Según versiones no oficiales, el conductor del camión intentó cruzar antes de que pasara el tren, pero fue impactado por la locomotora.

Como resultado, varias personas sufrieron golpes.

El tren intentó frenar antes de la colisión, pero no lo consiguió a tiempo.

Los heridos fueron trasladados para recibir atención médica.

Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil municipal y del Gobierno del Estado asistió al lugar para brindar atención a las personas lesionadas.



Foto de Hugo Ramírez

Según versiones no oficiales, el conductor del camión intentó cruzar antes de que pasara el tren.

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

auto motores

autos
camiones
y camionetas

KIA sportage, impecable, 2016, factura y servicios de agencia, \$295,000. Cel. 312-193-05-81.

renta

RENTA casa en Carlos Chávez No. 24, colonia Vista Hermosa. Tel: 312-271-22-39.

terrenos

LOTE 10x30 coto campestre privado, Mixcuate, agua, escriturado, \$119,000. Cel. 312-193-05-81.

empleos

oportunidades
de trabajo

SOLICITO vendedor de mostrador para ferretería. Nosotros te capacitamos. Medio turno y turno completo. 312-155-50-56.

Para proteger el

ACUA

no te fugues y
repara las fugas.

#HoySí
la cuidamos TODOS.



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.**

A las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE OCTUBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), en los autos del expediente número 19-1146-120M, JUICIO MERCANTIL, VÍA ORAL, ACCIÓN CAUSAL, promovido por el C. MARIO ZAVALA GRANADOS, en contra de la C. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ JUÁREZ, con su carácter de deudor, a través de su albacea definitiva el C. JORGE MANUEL PASION ALCARAZ, en el local del Juzgado Segundo Mixto Civil, Familiar y Mercantil de Tecmán, Colima, tendrá verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA del bien inmueble embargado, consistente:

Ubicado en un lote urbano marcado con el no. 14, manzana 31, zona 01, del ex-ejido Cofradía de Juárez, superficie de 193 m2, en Tecmán, Colima; con los siguientes Linderos, Rumbos y Colindancias: AL NORESTE: 29.10 MTS., CON LOTE NO. 15; AL SURESTE: 06.55 MTS. CON LOTE NO. 12; AL SUROESTE: 29.95 MTS. CON LOTE NO. 13; AL NOROESTE: 06.55 MTS. CON CALLE COLIBRI; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el con el folio real 83780-1.

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor fijado por el perito de la parte actora por la cantidad de **\$257,800.00 (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**. Se convocan postores, quienes, para otorgarles tal carácter, deberán los licitadores, por lo menos consignar el 10% por ciento de dicho valor.

SE SOLICITAN POSTORES.

Atentamente

Tecmán, Colima, a 28 de agosto de 2024.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ERICK RAFAEL CARRILLO VILLAVICENCIO

Para publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, siendo este el Diario de Colima; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

SUDOKU

		6	2	3			5	
	3	2				6		
					4	9		
	9		5			2	7	8
1	2		4			5		
		5	3			1	9	
		1		2	9	3		
	7		6		1			
				4				

Anúnciate

fácil y
rápido

Solicita tu
cotización a nuestro
312 316 18 00 ext. 130
312 193 3883

o a los correos jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com

RESUELVE

$$\square / \square \times \square = 5$$

$$+ \quad / \quad \times$$

$$\square / \square + \square = 7$$

$$- \quad - \quad -$$

$$\square + 2 / \square = 1$$

$$= \quad = \quad =$$

$$3 \quad 2 \quad 2$$

Historieta



C	I	M	U	R	T	A	S	L	O	A	D	N	C	I	E	T	I	B
O	S	N	A	E	R	M	C	E	A	O	R	T	U	I	G	D	N	A
N	M	S	I	V	T	E	C	T	R	N	A	O	I	E	T	R	A	S
J	O	N	C	G	I	L	R	B	T	R	E	L	A	T	O	D	O	C
U	Á	A	A	C	U	T	I	F	A	N	A	N	L	A	O	J	E	N
N	N	I	T	A	E	L	A	C	O	I	D	E	M	R	U	O	S	V
T	E	U	T	A	S	E	I	R	R	L	E	C	M	B	I	E	F	C
O	T	T	R	I	C	T	J	A	R	T	R	C	I	A	N	Y	A	T
D	Q	E	G	A	É	I	U	M	C	A	R	D	E	U	L	P	U	G
A	N	M	E	T	C	E	F	A	O	R	N	I	I	G	D	R	N	T
R	I	O	S	D	B	I	C	Á	I	L	F	M	M	É	L	O	T	E
S	L	E	A	R	I	G	N	R	R	G	E	Á	B	N	C	M	I	R
N	O	E	I	E	A	T	E	U	N	G	O	G	I	E	A	U	U	A
R	E	V	I	S	T	A	G	C	M	U	R	E	R	R	O	H	U	N
A	E	O	O	T	T	A	A	E	E	O	I	N	O	O	A	I	O	E
C	C	O	N	F	O	R	M	A	N	F	C	E	É	S	D	L	I	A
D	S	T	N	J	M	O	O	T	Y	I	N	S	U	S	R	O	D	C
D	T	E	O	T	O	V	A	E	U	L	D	N	O	U	T	A	S	E
R	L	T	E	V	R	R	U	I	C	U	T	M	B	R	O	É	N	E

- Arte
- Comunicar
- Conformen
- Conjunto
- Dibujos
- Estética
- Géneros
- Gráfica
- Humor
- Imágenes
- Libro
- Medio
- Narrativa
- Relato
- Revista



PUERTO



Foto Agencias

Miguel Cos, presidente de la Caaarem.

México, principal socio comercial de EUA: Caaarem

AGENCIAS

México se ha convertido en el principal socio comercial de Estados Unidos, superando incluso a China, según Miguel Cos Nesbitt, presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem).

Este comercio exterior representa el 83 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. "Es pues el principal motor económico nacional", añadió.

Durante su visita a Manzanillo, Cos Nesbitt destacó la importancia del puerto, que recibe más del 40 por ciento de los contenedores que ingresan a México y alberga la segunda Aduana con mayor recaudación en el país.

Cos Nesbitt mencionó que el país es actualmente el sitio número nueve en exportaciones y el número 13 en cuanto a importaciones a nivel internacional.

Además, señaló que el puerto maneja el 70 por ciento de la carga de importación que llega por la costa del Pacífico. "Es la puerta de negocios con China, nuestro segundo socio comercial tras los Estados Unidos", abundó.

Externó que tal escenario plantea nuevas posibilidades de negocios, oportunidades y desarrollo, y la modernización de la infraestructura aduanal.

Además, anunció la realización de la Encuesta Nacional de Logística, Aduanas y Comercio Exterior, que evaluará aspectos como infraestructura, ética y transparencia en la cadena logística del país, donde se tomará la opinión de cada uno de los actores que tienen que ver con la cadena logística.

ÓSCAR BENAVIDES

Aduanales atienden 90% de las operaciones portuarias

Acuerdan la Agencia Nacional de Aduanas y la Asociación de Terminales y Operadores de Manzanillo ampliar horarios

AGENCIAS

Los agentes aduanales atienden actualmente el 90 por ciento de las operaciones portuarias en el recinto líder del país, aseguró Oscar Benavides Carrillo, dirigente de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo (Aaapumac).

Entrevistado al respecto, el dirigente de dicha organización aseveró que ello representa para el sector una gran oportunidad de crecimiento pero también todo un reto.

Citó que a día de hoy, en Manzanillo, hay poco más de 170 agencias aduanales, las cuales cuentan con un promedio de 15 mil trabajadores, lo que revela la relevancia de dichas empresas para la ciudad y la región.

"Manzanillo es hoy, por mucho, la principal Aduana marítima del país, liderazgo que también ostenta en movimiento de contenedores, eso también re-



Foto Agencias

El 90 por ciento de las operaciones del puerto de Manzanillo las realizan agentes aduanales.

presenta un gran beneficio para nuestra actividad, pero plantea retos para aspirar a mantener el liderazgo", añadió.

A la par, el empresario portuario recordó que Aaapumac celebra este año su 39º aniversario, por lo que buscan seguir contribuyendo al progreso de la localidad y del estado.

El municipio colimense es al día de hoy el tercer puerto a nivel Latinoamérica en movimiento de carga contenerizada y los expertos señalan que al cierre de este 2024 estaría mo-

vilizando un total de 4 millones de TEU. De conseguirlo estarían alcanzando el segundo sitio en dicha región.

AMPLÍAN HORARIO

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Asociación de Terminales y Operadores de Manzanillo (Astom) acordaron mantener un horario extendido de operación de la Aduana a efecto de agilizar la gestión de la temporada alta del año y desahogar los crecientes volúmenes de

carga que llegan y salen por dicho puerto.

Para el caso de la exportación, el horario que se mantendrá es el de la operación 24/7; es decir, durante las 24 horas todos los días de la semana.

Para la importación, el horario de operación será de las 6 de la mañana a las 9 de la noche, de lunes a viernes. Se espera que la internación de mercancías al país fluya sin crear condiciones de congestión de operaciones al interior del puerto.

Manzanillo atiende buques de última generación

AGENCIAS

El puerto de Manzanillo está en posibilidades de atender buques de nueva generación incluidos los modernos que pueden llegar a ostentar 400 metros de eslora de acuerdo a fuentes navieras consultadas.

En días recientes se dio a conocer el próximo arribo del buque portacontenedores, *APL Fullerton*, muy cercano a tales dimensiones.

Incluso el recinto fiscal colimense, líder en manejo de carga contenerizada en el país, cuenta con la infraestructura para tales efectos.

De hecho, el canal de navegación San Pedrito, acceso al

puerto, ofrece unas dimensiones amplias para cumplir con su función contando con casi 20 metros de calado (profundidad) y 200 metros de ancho.

El recinto fiscal ostenta 19 posiciones de atraque (14 comerciales, tres para hidrocarburos y dos para cruceros) ofreciendo las posiciones de atraque comercial un calado de casi 15 metros.

Al momento, los buques más grandes que han arribado a la localidad son el propio *Fullerton*, con casi 399 metros de eslora; el *Von Humboldt*, con casi 398 metros de eslora; el *MSC Capella*, con 366.5 metros de eslora y 48.20 de manga, y el *APL Esplanade*, 368 metros de



Foto Agencias

El *APL Fullerton* es el barco más grande que ha entrado al puerto interior, con casi 398 metros de eslora.

eslora y 51 de manga.

Estas embarcaciones son tipo portacontenedores. Por si fuera poco, dichos navíos son capaces de transportar hasta 13 mil TEU en un solo viaje.

El municipio colimense canaliza un promedio de cinco barcos mercantes por día, de los cuales casi el 65 por ciento son de tipo transporte marítimo de carga contenerizada.

DEPORTES

LIGA MX
APERTURA 2024

Viernes		
Puebla	18:00	Querétaro
Atlas	19:00	Pachuca
Juárez	20:10	Mazatlán
Tigres	20:10	Atlético S.L.
Necaxa	21:00	Pumas
Sábado		
Toluca	16:45	Tijuana
América	18:50	Chivas
León	20:35	Cruz Azul
Santos	21:00	Monterrey

NFL

Domingo		
Nueva Orleans	11:00	Dallas
Tampa Bay	11:00	Detroit
Indianápolis	11:00	Green Bay
New York J.	11:00	Tennessee
San Francisco	11:00	Minnesota
Seattle	11:00	Patriots
New York G.	11:00	Washington
Los Angeles C.	11:00	Carolina
Cleveland	11:00	Jacksonville
Las Vegas	11:00	Baltimore
Los Angeles R.	14:05	Arizona
Pittsburgh	14:25	Denver
Cincinnati	14:25	Kansas City
Chicago	18:20	Houston

NFL LUNES



¿ACEPTA EL RETO?

El Canelo afirma que vencería a McGregor

Foto @Canelo

El púgil mexicano aseguró que en caso de una pelea noqueará al artista marcial en el momento que quiera

REDACCIÓN

Saúl El Canelo Álvarez, pugilista mexicano, aseguró en un podcast que podría vencer sin mayor contratiempo al luchador de la UFC, The Notorious Connor McGregor. “Sería dinero fácil”, dijo el boxeador mexicano durante el podcast de Manouk Akopyan. “Dinero fácil, (lo noqueo) en el momento que yo quiera, un round, dos rounds, tres rounds lo que yo quiera”, añadió Saúl. El pugilista mexicano se enfrentará este sábado a Edgar Berlanga en el T-Mobile Arena, de Las Vegas, donde se jugará los campeonatos mundiales de peso supermediano en juego, Berlanga está listo para el reto. El boxeador de ascendencia puertorriqueña ostenta el título de la Organización Norteamericana de Boxeo. Es conocido por su estilo agresivo de pelea y por su potente nocaut, que le ha permitido ganar gran parte de sus combates.

Desde su debut el 29 de abril de 2016, contra el mexicano Jorge Pedroza, Berlanga se ha mantenido invicto, con 17 de sus 22 peleas ganadas por KO. Sin embargo, en cinco de sus últimos seis combates, tuvo que definir sus triunfos en las papeletas, todos ellos, por decisión unánime.

Con peleas en recintos importantes como el Madison Square Garden y el mismo T-Mobile de Las Vegas, donde se presentará de nuevo este fin de semana, Edgar afrontará el reto más grande de toda su carrera.

TODOS CONTRA DE LA HOYA

Los rivales del púgil mexicano no han convencido en su desempeño arriba del cuadrilátero, especialmente después de la dolorosa



derrota de Canelo contra Dimitri Bivol, en marzo de 2022, en la misma arena en la que boxeará el tapatío este fin de semana.

En particular, el exsocio de El Canelo, Oscar de la Hoya, ha criticado duramente la pelea entre Berlanga y Álvarez.

“Soy el rey del Pago por Evento y la pelea de El Canelo vs Berlanga no va a rebasar 100 mil hogares. Nadie va a pagar 90 dólares por ver ese festival para dormir. Sólo hablo de hechos, como siempre”, señaló De la Hoya en su cuenta de X.

En entrevista con Matchroom, Berlanga aseguró que De la Hoya quiere sabotear el combate del sábado 15 de septiembre después de que él no haya decidido unirse al Golden Boy, y en su lugar se uniera con el rival de De la Hoya.



PUMAS CUMPLE 70 AÑOS

iGoya, Goya!

De las filas del club universitario han salido futbolistas de la talla de Hugo Sánchez, Luis García y Jorge Campos

**Mario
ALAVEZ**

El equipo de fútbol de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cumplió 70 años de historia, una que se ha caracterizado por jugadores con garra, calidad, liderazgo y carácter que ha sido reconocido a nivel mundial.

Entre los clubes mexicanos, los universitarios cuentan con siete títulos de Liga, el último de ellos obtenido en 2011, por lo que se ubica como el séptimo equipo con más campeonatos en esta categoría.

Los auriazules fueron el primer equipo en ganar un bicampeonato en torneos cortos, de la mano de Hugo Sánchez en la Dirección Técnica, en el Clausura y Apertura 2004.

El equipo estaba conformado por una generación dorada que incluía a Darío Verón, Sergio Bernal, Bruno Marioni, Kikín Fonseca, Joaquín Beltrán, Leandro Augusto y Airtón Da Silva, entre otros.

Ese mismo equipo legendario de Pumas también logró coronarse ese mismo año en el estadio Santiago Bernabéu, mismo que fue casa de Hugo Sánchez por siete temporadas, y donde consiguió cuatro Pichichis.

En un épico partido contra los merengues, Israel Castro metió un gol de antología contra el histórico equipo madrileño, que tuvo en la cancha a Zinedine Zidane, Michael Owen, David Beckham, Figo y Santiago Solari, entre otras estrellas.

Con un disparo fuera del área, con la parte externa del zapato derecho, y con una curva endemoniada, Castro envió el balón al fondo de las redes, en un tanto que, sin duda, hubiera firmado el mismísimo Zidane.

Hugo Sánchez declaró después del partido que Castro no le pegó de tres dedos "le pegó con dos dedos y un cuarto".

LOS HISTÓRICOS

Pero Pumas es mucho más que Hugo Sánchez y sus logros. En las filas de los universitarios han transitado jugadores como Ricardo Tuca Ferreti, Manuel Negrete, Luis Flores, Enrique Borja, Jorge Campos y Miguel Mejía Barón.

Foto: Cortesía Pumas

